

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE 19412

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL KEVIN XAVIER PEREZ MAC COLLUM-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA

DOMICILIO ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682

DOMICILIO AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre(s) - Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP		PANAMENA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN CALLE AQUILINO DE LA GUERRA UNDA EDIFICIO GUERRA PANAMA, REP. PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



10 Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil,
11 En Cumplimiento a lo que dispone el
12 Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
13 Certifico que la Firma que aparece
Pertenece a: Sucre Perez B
Es la Misma que consta en su Libro de
Ciudadania No. 0908455682
Guayaquil 23 JUN 2011

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACIONES